

PODER EJECUTIVO

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, se presenta para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el informe sobre el estado que guarda la deuda pública estatal en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2008.

ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE HACIENDA
INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
 (cifras en miles de pesos)

DEUDA PÚBLICA DIRECTA

INSTITUCIÓN BANCARIA	Al 31 de marzo de 2008	Al 30 de junio de 2008
Barco Mercantil del Norte S.A.	251,448	237,487
TOTAL DEUDA PÚBLICA DIRECTA	251,448	237,487

DEUDA AVALADA

DEUDA PÚBLICA INDIRECTA

DEUDA MUNICIPAL

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. UDIS	Al 31 de marzo de 2008	No. UDIS	Al 30 de junio de 2008
Barobras, S.N.C.		1,528		1,449
Barobras, S.N.C. Contratada en UDIS A)	406	1,621	B) 389	1,562
FONHAPO		2,259		2,220
TOTAL DEUDA MUNICIPAL		5,408		5,231

DEUDA PARAESTATAL

INSTITUCIÓN BANCARIA	Al 31 de marzo de 2008	Al 30 de junio de 2008
FONHAPO	11,419	10,773
TOTAL DEUDA PARAESTATAL	11,419	10,773
TOTAL DEUDA AVALADA	16,827	16,004

A) Valor de la UDI al 31 de Marzo de 2008: 3.987338 pesos

B) Valor de la UDI al 30 de Junio de 2008: 4.015222 pesos

Mérida, Yucatán, 14 de julio de 2008.

Gobernadora del Estado de Yucatán

C. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

El Secretario de Hacienda